

en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

2(13-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: Oficina Técnica (EUIT Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

12(14-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: Dibujo Técnico I (EUIT Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

15070 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 4 de mayo de 1994, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Por Resolución de 4 de mayo de 1994, de la Universidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio, se convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17973, anexo I, ejercicios y calificación, donde dice: «Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de respuestas alternativas que versará sobre cultura general al nivel propio de la titulación exigida para participar en las pruebas, así como sobre conocimientos teóricos de composición, modificación y corrección de documentos escritos, mediante la utilización del sistema de tratamiento de textos "Word Perfect", versión 6, y utilización de la base de datos "D-base IV", versión 2, a nivel de usuario», debe decir: «Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de respuestas alternativas que versará sobre cultura general al nivel propio de la titulación exigida para participar en las pruebas, así como sobre conocimientos teóricos de composición, modificación y corrección de documentos escritos, mediante la utilización del sistema de tratamiento de textos "Word Perfect", versión 5.1, y utilización de la base de datos "D-base IV", versión 1.5, a nivel de usuario».

En la página 17973, anexo II, programa, IV. Informática de usuario, donde dice: «4. Bases de datos: "Dbase IV", versión 2. Generalidades sobre bases de datos. "Dbase IV", versión 2: Tipos de ficheros y de campos; creación, edición y visualización de datos; ordenación e indexación; etiquetas, listas e informes», debe decir: «4. Bases de datos: "Dbase IV", versión 1.5. Generalidades sobre bases de datos. "Dbase IV", versión 1.5: Tipos de ficheros y de campos; creación, edición y visualización de datos; ordenación e indexación; etiquetas, listas e informes».

En la página 17974, anexo II, programa, IV. Informática de usuario, donde dice: «5. Tratamientos de textos: "Word Perfect", versión 6. Generalidades sobre tratamiento de textos. "Word Perfect", versión 6: Bloques de texto. Impresión de archivos. Clasificación y fusión. Gráficos y tablas. Revisión ortográfica», debe decir: «5. Tratamiento de textos: "Word Perfect", versión 5.1. Generalidades sobre tratamientos de textos. "Word Perfect", versión 5.1: Bloques de texto. Impresión de archivos. Clasificación y fusión. Gráficos y tablas. Revisión ortográfica».

Granada, 8 de junio de 1994.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

15071 RESOLUCION de 9 de junio de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 9 de junio de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 410. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Antonio Gázquez Ortiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Pedro Muniesa Lorda, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Doña Florentina Guerrero Callejas, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Zúñiga Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don José Sandoval Juárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Salvador Climent Peris, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Doña Rosario Martín Ortí, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Antonio Javier Franco Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Monserrat Arias Fernández, Profesora titular de la Universidad de León.

15072 RESOLUCION de 9 de junio de 1994, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución de 4 de febrero de 1994.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 4 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 1994) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».